



Secretaría Municipal

**ACTA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2013  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 27 de Agosto del año 2013, en el Salón Municipal, siendo las 18:00 hrs. celebra la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA**  
**SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO**  
**SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA**  
**SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**  
**SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS**  
**SR. LUIS TREJO BRAVO**  
**SR. NELSON TREJO JARA**  
**SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**.

Sr. Carlos Díaz Avendaño ; Secretario Comunal de Planificación  
Sr. Juan Rafael González V. ; Jefe Depto. Aseo y Ornato

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Transcripción y Redacción ; Cinthya Rivera Hernández**

**Grabación ; Srta. Zalka Ubilla Yévenes**

	TABLA	PÁG.
01	VOTACION DE LA PROPUESTA ADJUDICACIÓN CONTRATO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, DE FERIAS LIBRES, SERVICIOS ESPECIALES Y TRASLADO AL RELLENO SANITARIO CONTRATADO POR EL MUNICIPIO. Y CONTRATO BARRIDO DE CALLES, RECOLECCIÓN DE MONTONES, LIMPIEZA DE SUMIDEROS DE AGUAS LLUVIAS, RECOLECCIÓN DE RAMAS, ESCOMBROS, ENSERES Y TRASLADO AL RELLENO SANITARIO CONTRATADO POR EL MUNICIPIO. (INCLUYE APROVISIONAMIENTO Y MANTENCIÓN DE CONTENEDORES)	02-06

**SR. ALCALDE:**  
inicia la sesión.

En nombre de Dios se

- VOTACION DE LA PROPUESTA ADJUDICACIÓN CONTRATO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, DE FERIAS LIBRES, SERVICIOS ESPECIALES Y TRASLADO AL RELLENO SANITARIO CONTRATADO POR EL MUNICIPIO; Y CONTRATO BARRIDO DE CALLES, RECOLECCIÓN DE MONTONES, LIMPIEZA DE SUMIDEROS DE AGUAS LLUVIAS, RECOLECCIÓN DE RAMAS, ESCOMBROS, ENSERES Y TRASLADO AL RELLENO SANITARIO CONTRATADO POR EL MUNICIPIO. (INCLUYE APROVISIONAMIENTO Y MANTENCIÓN DE CONTENEDORES)**

**SR. ALCALDE:**

Esto es de conformidad a la discusión, análisis y revisión de lo que se presento en jornadas anteriores, por el próximo contrato que dice relación con la Empresa Dimensión S.A. ya que fue la que presento la mejor oferta.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:**

Solamente mencionar y ser enfática con respecto al tema de la fiscalización de algo tan importante como lo es la higiene y salud de la comunidad, por lo tanto yo voy a ser muy exigente al igual que usted lo ha mencionado en los diversos cumplimientos del contrato y por sobre todo que cumplan con los trabajadores, ya que no me cabe duda que los concejales vamos a estar al pendiente de que esta empresa cumpla todas las normas porque esta concejala va a ser muy estricta con las exigencias, además no es un precio muy barato el que se les va a cancelar, así que debemos cuidar los recursos de nuestro municipio.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:**

Estoy lleno de prejuicios en esta votación, pero quiero señalar que hay dos cosas que espero que tengan su validación en tanto lo técnico como lo humano, porque como lo señalo la concejala Maureira ojala la administración Municipal y nosotros seamos muy enfáticos en el pago de los trabajadores, así que en ese sentido solo pido que se tomen todas las medidas y se cumplan cada uno de los detalles que se encuentran en las Bases de la Licitación, además de que la parte técnica sea optima en el buen cumplimiento de esta.

**CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:**

Primero que todo quiero agradecerle a Don Juan Rafael González porque me entrego todos los documentos que estaba solicitando, y en ellos dice que la Empresa Dimensión S.A. tuvo una multa en el año 2011, durante el año 2009 y 2010 tuvo graves problemas con los camiones y en varias oportunidades no se cumplió con la aplicación de las infracciones correspondientes. Acá está el documento que queda de testigo de las multas anteriores para un futuro, además como dice la concejala Julieta Maureira ojala que el aumento en las cantidades de dinero también se note en los trabajadores y no solo en la empresa, porque son ellos los que se sacan la mugre trabajando y son quienes se merecen nuestro mayor respeto. Y por otro lado si es que esta empresa se gana esta licitación, me gustaría ver el tema que dice el retiro de ramas y escombros y que se publicite para que la gente se informe, ya que muchas veces pasan días y quedan esas cosas votadas. Así que ojalá quede bien rayada la cancha, queremos un excelente servicio a la comunidad y un buen sueldo para los trabajadores y que se cumpla el contrato al pie de la letra.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:**

Sr. Alcalde el tema se ha tratado varias veces, estamos “en un zapato chino” tenemos una empresa que no nos ha dado un buen servicio históricamente, es la más barata, llamar a otra licitación quizás nos sea más caro y los trabajadores están contentos con esta empresa porque los mantiene con buenos beneficios, ellos consideran que es un buen empleador. Una de las cosas buenas que tiene esta empresa es que va a contratar más trabajadores que el resto de las empresas de la licitación, esperamos que haya una buena fiscalización y ojala no tengamos que lamentar que haya un mal servicio. Obviamente que si va a haber más frecuencia, más camiones, los camiones nuevos no lo comparto, para mí lo más importante eran las cajas compactadoras y tal vez eso nos hubiese bajado los costos. Pero como lo dije a un principio tenemos que elegir, lo temas políticos y no los comparto, pero en los temas de ciudad que impliquen dineros municipales y en beneficios de los trabajadores de Curicó lo voy a apoyar.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:**

Primero que todo, creo que el trabajo que la Comisión ha desarrollado ha sido muy profesional de acuerdo a lo que se les exige, es por eso que los concejales que intervinieron anteriormente hablaron del tema de la fiscalización, pero yo había solicitado el tema la realidad y la historia que habían tenido algunas empresas que tenían anteriormente contrato con las municipalidad, y saber la realidad de la Empresa Dimensión S.A. en cuanto a las multas y otras cosas, pero considero que debemos preocuparnos del presente al futuro y por lo menos yo no voy a emitir juicios hacia atrás porque siempre debemos saber la historia y darles una oportunidad de enmendar estos temas.

Por otro lado vemos que hay una aplicación de multas por parte de la administración anterior, pero a la vez que ésta administración fue muy débil, ya que no se mantuvo en su totalidad sino que se les aplico una rebaja y considero que eso no se debe dar. Esto es un tema en el cual debemos ser muy drásticos, ya que al rebajarlas les damos la posibilidad de que los errores se vuelvan a cometer.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:**

Lo vamos a apoyar Alcalde en su propuesta pero con un fundamento muy claro, primero en lo que señala el Concejal Rojas y que por demás estoy muy de acuerdo en que valoramos lo que ha desarrollado la Comisión y confiamos en que cada vez que la Unidad Técnica emita una multa usted y la comisión no la van a rebajar, es por eso que estamos aprobando esta propuesta, de hecho en el año 2011 las multas fueron rebajadas en un 30% y en el año 2009 y 2010 las multas fueron condonadas. Eso por un lado, pero por otro valoramos que desde el punto de vista de las bases administrativas y las especificaciones técnicas efectivamente se ha puesto en el centro la zona rural inclusive a las nuevas poblaciones, por tanto acá ha habido un aumento de frecuencia, lo camiones y cajas compactadoras son nuevas, hay una serie de indicadores que mejorar extensiblemente este tema tan sensible como lo es la recolección de basura.

Efectivamente falta el tema de los puntos verdes, y la propaganda de los horarios de recolecciones, pero vamos bien encaminados, así que estamos por apoyarlo Sr. Alcalde.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Hacer presente de que esto lo hemos estado conversando y desde luego agradecer a los funcionarios que siempre han estado cumpliendo para entregarnos un informe lo más detallado posible y ahí se encuentra el éxito, además de que sepamos fiscalizar, pero creo que esto es muy importante y es la relación humana, no solo pensar en la censura sino buscar los caminos para que haya éxito, ya que esto es de acuerdo al rendimiento de la empresa, pero como lo más importante es la relación de la municipalidad con la empresa, el aspecto económico igual lo es, tal como el buen trato que los trabajadores han manifestado que la empresa les otorga. Por parte del sector rural ya hemos recibido muchos comentarios de que están muy contentos por el aumento en la frecuencia, así que estoy de acuerdo en aprobar a esta empresa haciendo hincapié en lo mencionado anteriormente.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Creo que la limpieza o la falta de esto realmente puede marcar a una ciudad y nosotros estamos acá para otorgar un servicio a la comunidad en todas las áreas particularmente en la limpieza de la ciudad de excelencia, y es por ello que la decisión que se toma cada 04 o 06 años tiene que tener la responsabilidad necesaria para tomarla no solo pensando en la empresa que se adjudica el contrato o en los trabajadores sino que en la comunidad a la que se le brinda el servicio, por lo tanto Sr. Alcalde junto con lamentar que en años anteriores no se les hayan aplicado las multas necesarias para el cumplimiento de la empresa, exijo que si se aprueba este contrato haya una fiscalización exhaustiva en cuanto al cumplimiento de las bases administrativas y particularmente al trato de los trabajadores, no quiero que nos equivoquemos de nuevo como con la Empresa Pehuén que tiene un pésimo trato con los trabajadores, así que le exijo Sr. Alcalde a usted y a quien corresponda que se realicen las fiscalizaciones necesarias para lograr un buen trato a quienes realizan una gran labor por la comunidad.

En segundo lugar; acudo con mi voto favorable ya que en el trabajo hecho por la comisión dice que la Empresa Dimensión S.A. cumple con todas las exigencias de la presente licitación y además es la oferta más económica para el municipio.

**SR. ALCALDE:** Creo que estamos frente a un momento muy importante, primero porque de lograr la adjudicación el día de hoy vanea a dar una cierta normalidad a un tema que es vital para cualquier ciudad en especial a Curicó en los términos de tener un contrato de largo plazo que nos permita trabajar, coordinar y programar de mejora manera todo lo que es el servicio de materia de limpieza de la ciudad.

En segundo lugar; hemos aprendido de los errores del pasado y particularmente en esta licitación, la comisión a y particularmente Juan Rafael González quien viene trabajando hace mucho tiempo este tema y quien ha ido fortaleciendo su experiencia en el área, lo que ha sido necesario para que esto sea mucho más prestigioso para la comunidad, que si bien es un poco más caro, pero tiene su retribución y yo creo que cuando hablamos de tener camiones no solo compactadores sino nuevos, a mi me quedo muy grabado que los trabajadores choferes de la empresa decían que salían a trabajar sin freno en los camiones porque eran muy antiguos, entonces creo que cuando elevamos las exigencias y decimos que también equipamiento de año 2013, cuando decimos que vamos a

entregar recorridos con una mayor frecuencia a los sectores rurales, donde además incorporamos un grupo adicional para barrido de calles y vamos a poder entregar un mejor servicio, un mejor empleo y más empleo y ojala que la relación del empresariado con los trabajadores sea la mejor, pero nosotros estamos acá para hacer cumplir un contrato, pero siempre vamos a resguardar la seguridad de los trabajadores, la calidad del servicios y que se cumpla lo establecido en el propio contrato de trabajo. Así que considero que hoy podemos marcar un rumbo distinto con este contrato.

Sin más comentarios, se somete a consideración la Adjudicación del Contrato de Recolección de Basura a la Empresa Dimensión S.A. ¿Quiénes están a favor?

Se aprueba por unanimidad del concejo.

### ACUERDO N° 191-2013 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

**APRUEBA ADJUDICAR A LA EMPRESA DIMENSIÓN S.A., EL CONTRATO DEL SERVICIO DE “RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, DE FERIAS LIBRES, SERVICIOS ESPECIALES, Y TRASLADO AL RELLENO SANITARIO CONTRATADO POR LA MUNICIPALIDAD, Y CONTRATO BARRIDO DE CALLES, RECOLECCIÓN DE MONTONES, LIMPIEZA DE SUMIDEROS DE AGUAS LLUVIAS, RECOLECCIÓN DE RAMAS, ESCOMBROS, ENSERES Y TRASLADO AL RELLENO SANITARIO CONTRATADO POR LA MUNICIPALIDAD (INCLUYE APROVISIONAMIENTO Y MANTENCIÓN DE CONTENEDORES) POR UN PERIODO DE 4 AÑOS (NO RENOVABLE)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 27 de agosto del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por unanimidad de sus integrantes en ejercicio, adjudicar a la empresa **DIMENSIÓN S.A.** Rut. N° 99.538.350-0, con domicilio en calle Santa Margarita N°0841 San Bernardo - Santiago, por un periodo de 4 años, no renovable, a partir del 01 de noviembre del año 2013 hasta el 31 de octubre del año 2017, por un monto mensual de \$149.250.000.- (ciento cuarenta y nueve millones doscientos cincuenta mil pesos) IVA incluido, el Servicio de “Recolección de Residuos Domiciliarios, de Ferias Libres, Servicios Especiales, y Traslado al Relleno Sanitario Contratado por la Municipalidad, y Contrato Barrido de Calles, Recolección de Montones, Limpieza de Sumideros de Aguas Lluvias, Recolección de Ramas, Escombros, Enseres y Traslado al Relleno Sanitario contratado por la municipalidad” (incluye aprovisionamiento y mantención de contenedores)”

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Aseo y Ornato dar curso a los trámites administrativos de rigor para el cumplimiento de este acuerdo.

Encomiéndese a la Dirección Jurídica Municipal elaborar el respectivo contrato a suscribirse entre las partes y a la Dirección de Administración y Finanzas determinar los gastos que demandará dicha adjudicación, en el presupuesto municipal vigente.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Jaime Canales González  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luís Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Luís Trejo Bravo  
Sr. Nelson Trejo Jara

Siendo las 18:30 hrs., se levanta la Sesión



**JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



JMR/JGPP/crh...

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°46-2013